



POLÍTICA DE DERECHOS HUMANOS

Es política de Primax Colombia S.A. (en adelante “la Compañía” o “Primax Colombia”) cumplir con su deber de promoción y respeto de los Derechos Humanos con sus accionistas, colaboradores, contratistas, proveedores, clientes, aliados, y comunidades del área de influencia de la operación Primax Colombia y otros grupos de interés, de acuerdo con la Declaración Universal de los Derechos Humanos, lineamientos de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo, el llamamiento del Pacto Global de las Naciones Unidas sobre derechos humanos y principios laborales, los principios rectores sobre empresas y Derechos Humanos de la oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas y la legislación colombiana.

La política de Derechos Humanos de Primax Colombia S.A., está alineada con el desarrollo sostenible de la organización, su Código de ética, sus Políticas especialmente la de Sostenibilidad, Diversidad, Equidad e Inclusión, Seguridad, Salud y Medio Ambiente. Así como, con sus lineamientos corporativos, en particular Meritocracia e igualdad de oportunidades, Ambiente de trabajo seguro y saludable Puertas abiertas y su Guía de Prevención de Acoso en el lugar de Trabajo.

Bajo sus fundamentos éticos, la Compañía se compromete a:

- Rechazar y contribuir con la eliminación de cualquier forma de trabajo forzoso o esclavitud laboral.
- Rechazar y contribuir con la eliminación de trabajo infantil.
- Alentar un ambiente de trabajo libre de acoso laboral, sexual, racial o de cualquier otra índole.
- No tolerar cualquier forma de acoso laboral.
- Alentar a los proveedores, contratistas y demás partes de la cadena de suministro a respetar y proteger los Derechos Humanos, incluidos los derechos laborales.
- Administrar programas y prácticas de su personal, de forma no discriminatoria en todos los aspectos de las relaciones de empleo, incluyendo el reclutamiento, contratación, asignación de tareas, promoción, transferencia, desvinculación, administración de sueldos, salarios y selección para la capacitación, que promueva una cultura inclusiva, diversa y equitativa.
- Promover el cuidado de la salud y la seguridad de los empleados, otras personas involucradas en sus operaciones y demás grupos de interés, que favorezca el bienestar de nuestros colaboradores y promueva nuestro compromiso con estos aspectos en las comunidades donde operamos. Los lineamientos en dicha materia se encuentran formalizados en la Política de Seguridad, Salud y Medio Ambiente.
- Evaluar nuestras actividades para evitar cualquier riesgo de afectación a los derechos humanos.
- Registrar e investigar de manera oportuna las quejas relacionadas con la posible vulneración de derechos humanos.
- Difundir periódicamente la posición corporativa sobre el respeto a los derechos humanos.
- Respetar el derecho a la libertad de asociación y el derecho de negociación colectiva.

Primax Colombia S.A. espera el estricto cumplimiento de estos lineamientos sobre el respeto y la protección de los Derechos Humanos por parte de sus colaboradores, clientes, proveedores, contratistas y sus demás grupos de interés.